



Resolución de Consejo Directivo 753 / 2025 - SAL -UNSa
Expte. N° 772 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplido los requisitos y actividades del módulo 4 "Sobrepeso, Obesidad y Obesidad Mórbida" de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
23/12/2025

VISTO: La Resolución CS N° 105/21 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudio de la Carrera de posgrado Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I, en el título características Curriculares de la Carrera dispone: Se considerará alumno externo todos aquellos profesionales nutricionistas interesados en realizar módulos específicos, que se certificará como curso de posgrado.

Que la Directora de la mencionada Especialización eleva nota informando y solicita certificación para los alumnos externos que cursaron y aprobaron el módulo 4 "Sobrepeso, Obesidad y Obesidad Mórbida", e informa las notas respectivas.

Que cuenta con informe de la Dirección de Posgrado y Secretaría de Posgrado, Investigación y extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 359-25 aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Tener por cumplido los requisitos y actividades del módulo 4 "Sobrepeso, Obesidad y Obesidad Mórbida" de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica, con una duración de 40 Hs.

ARTÍCULO 2°. – Extender certificados como Curso de Posgrado del Módulo 4 "Sobrepeso, Obesidad y Obesidad Mórbida", a la siguiente profesional:

Nombre y Apellido	DNI	Calificación
Lic. Verónica Tatiana LIGUORI	32.028.268	7 (siete)
Lic. Celeste Gisel SAJAMA	38.033.401	7 (siete)
Lic. María Soledad GÓMEZ	29.816.296	7 (siete)
Lic. Elizabeth Lucila LARA	33.681.199	7 (siete)
Lic. Mayra Alejandra AYARDE ABUD	34.12.617	9 (nueve)



Resolución de Consejo Directivo **753 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 772 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplido los requisitos y actividades del módulo 4 "Sobrepeso, Obesidad y Obesidad Mórbida" de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
23/12/2025

ARTÍCULO 3º. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Verónica Tatiana Liguori, Lic. Celeste Gisel Sajama, Lic. María Soledad Gómez, Lic. Elizabeth Lucila Lara, Lic. Mayra Alejandra Ayarde Abud, Dr. Enzo Goncalvez de Oliveira, Comisión Académica de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

Esp. Paula Gómez Czarniecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa